

Control de Licencias de Conducir Especial Clase F.

- Cédula de Identidad vigente
- Licencia Conducir anterior
- Certificado del curso aprobado para conducir vehículos fiscales, Clase F
- Certificado del empleador indicando que conduce en la actualidad vehículos Clase F

Si la Licencia proviene de otra Comuna.

Debe Traer:

- Para certificar la Residencia:
 - Se permite el domicilio inscrito en la hoja de vida del Conductor impreso siempre que este corresponda a La Reina y que puede adquirir gratuitamente desde el Link del Registro Civil: <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea>, o en su defecto deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz - Agua-Casa Comercial, etc..) **a su nombre.**
 - Si su licencia es de otra comuna, esta extraviado o hurtada debe traer declaración jurada ante Notario.
- Bloqueo de la Licencia en el Registro civil por extravío o hurtada.

Necesariamente se debe solicitar copia de la carpeta a la Municipalidad de origen con el tiempo que ello con lleva.

La entrega de la Licencia está sujeta al envío de los antecedentes por parte de la comuna de origen.

Exámenes a rendir:

- Exámenes Médicos
 - Sicométrico
 - Sensométrico
 - Entrevista Medica